

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO N° : 001719

COLBUN, 19 AGO 2020

VISTOS:

Estos antecedentes: la Ley N° 21.192 de fecha 04 de Diciembre del 2019, publicada en el Diario Oficial del día 19.12.2019 que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020"; Ord. N° 298 del 13/12/2019 del Sr. Secretario Municipal mediante el cual comunica acuerdo del Concejo Municipal N° 753 adoptado en la septuagésima sesión extraordinaria del Concejo Municipal realizada el día 13 de Diciembre de 2019, que aprueba presupuesto municipal, departamentos de salud y educación año 2020 y los programas municipales, el Decreto A. Exento N° 2811 de Fecha 31 de Diciembre del 2019 de este municipio que aprueba Presupuesto Municipal año 2020, Ord. N° 132 de fecha 09 de Julio de 2020, donde comunica Acuerdo N°886 de fecha 07 de Julio de 2020 y Ord. N° 138 de fecha 15 de Julio de 2020, donde comunica Acuerdo N°894 de fecha 14 de Julio de 2020, la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Julio de 2020.

1)

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		M\$
05	03	007	999		Otras transferencias corrientes del tesoro público	7.161.-
05	08	02	006		Registro de Multas de Tránsito no pagadas - de beneficio de otras Municipalidades	6.000.-
TOTAL						13.161.-

EGRESOS**SUPLEMENTACION:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.ASIG		M\$
24	01	001			Fondos de Emergencia	5.000.-
24	03	090	001		Aporte año vigente	
24	03	099			A Otras Entidades Públicas	7.161.-
31	020	04	249		Actualización Diseño Pavimentación Calle Villa Santa Elena	1.000.-
TOTAL						13.161.-

2)

TRASPASO DE**GASTOS:**

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
31	02	004	248	Estudios	14.761.-
TOTAL					14.761.-

A**EGRESOS:**

Subt.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
31	02	004	244	Mejoramiento Calzada Calle Adolfo Novoa de Colbún	10.091.-
31	02	004	248	Actualización Diseños de Pavimentación Participativa	4.670
TOTAL					14.761.-



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OFY/MPGP/mpgp.

Distribución:

- Unidad de Control.
- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Oficina de partes.



HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE